

ACTA # 377

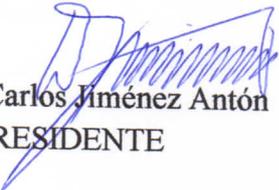
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte cuatro días del mes de marzo del 2017, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Enrique Jiménez Antón - Presidente, y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño, y Señorita Katuska Centeno Carranza, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 14H45, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Informe de avance del “PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS DE 402 HECTÁREAS DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABÍ”. **Cuarto.-** Análisis de donación de terreno para la construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad Tranca Arriba. Análisis del Proyecto para la construcción de Obras de Protección del Río en la parroquia San Plácido. **Quinto.-** Asuntos Varios. **Sexto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones el Sr. Ignacio Cedeño, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 14 de marzo del 2017, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 08 de marzo hasta el 21 de marzo del 2017 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Informe de avance del “PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS DE 402 HECTÁREAS DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABÍ”.** El Sr. Presidente da a conocer al pleno que mediante oficio Of. 030-2017-GPSP-CJA, se convocó al contratista Ing. Alexander Sornoza, para que brinde al pleno un informe del avance del Programa de Restauración, por lo que le da la bienvenida a él y al Técnico Ing. Ciro Verduga, a continuación el presidente expone que el Ing. Sornoza dará su exposición y luego se presentará preguntas, inquietudes o dudas por parte de los que así lo requieran. El Ing. Sornoza, expone: De acuerdo al cumplimiento de este programa se cuenta con 403.8 hectáreas geo referenciadas las misma que serán cultivadas, con 24 beneficiarios y 37 predios a intervenir, solo faltan por cultivar 11.3 hectáreas, que se las realizará en el transcurso de las próximas semanas. Destacando que con el segundo desembolso se logró adelantar la siembra que estaba contemplada para el tercer desembolso, donde los fondos para los mismos no fueron acreditados por el MAE en los plazos establecidos y con la firma de la ADENDA Modificatoria al Convenio de Asignación de Recursos No Reembolsables para ejecutar este programa firmada el 09 de noviembre de 2016, se entregó el tercer desembolso con el cual se han presentado la respectiva planilla e informes, además el MAE solicitó la entrega de documentos e información de acuerdo a la inspección de campo realizada por técnicos del MAE -Quito en meses anteriores, los cuales fueron entregados en las oficinas de Quito para el cumplimiento respectivo. En cuanto a la

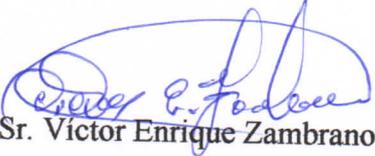
resiembra se mantiene dichos trabajos en varios predios y hasta el momento hay un 70% a 75% de la misma, incluyendo la colocación del abono químico en las plantas y se los está realizando primero en las fincas más grandes y luego en las más pequeñas, para optimizar recursos humanos y de insumos. Posterior al informe, se generan varias preguntas que fueron despejadas por el contratista y el técnico, así mismo el vocal Sr. Ignacio Cedeño afirma que de acuerdo al oficio que ingreso por secretaria solicitando información y documentos de este proyecto en el transcurso de los días realizará una revisión más minuciosa del mismo, mocionando a los vocales realizar una inspección y verificación en campo del avance antes expuesto por el contratista; moción que fue aprobada por el pleno por unanimidad. Luego se aprueba por unanimidad de los presente el informe presentado por el contratista de este programa.

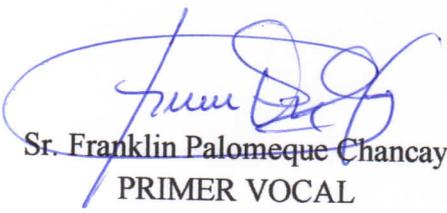
Cuarto.- Análisis de donación de terreno para la construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad Tranca Arriba. El Sr. Presidente, da la bienvenida al Sr. Daniel Litardo, morador de la comunidad La Tranca Arriba quien está presente para hacer la entrega formal del terreno para la construcción de la comunidad antes mencionada, luego procede a explicar al pleno que se ha delegado al vocal Sr. Franklin Palomeque está realizando los trámites legales pertinentes para la donación respectiva; y para el financiamiento del mismo se solicitará un crédito al BDE, dentro del préstamo 80/20 que ofrece esta institución de acuerdo a los recursos destinados por el Terremoto del 16A. Luego el Sr. Litardo expone al pleno su aprobación para la donación del terreno, misma que el pleno acepta y agradece. Conciernen además que la Construcción de Cancha de uso Múltiple en la Comunidad La Tranca Arriba de la Parroquia San Plácido, a través de un crédito del Banco del Estado, ya que esta cancha es muy necesaria ya que los moradores no poseen un para realizar deporte ni sus actividades de tipo festivo o religioso siendo este el único lugar en donde podrán realizar dichas actividades que tuviesen. Hacer este proyecto sería un sueño hecho realidad para ellos ya que no tendrán que movilizarse a lugares lejanos para ejercitarse y despejarse. El terreno donde se construirá esta cancha ha sido donado por un morador de la comunidad, además los moradores solicitan al GADPR San Plácido la construcción de la misma. En consecuencia el pleno **Resuelve:** 1.- Autorizar al Ejecutivo, la gestión de un crédito ante el Banco del Estado para la “Construcción de Cancha de uso Múltiple en la Comunidad La Tranca Arriba de la Parroquia San Plácido”. 2.- Suscribir la documentación necesaria para la ejecución del crédito solicitado ante el Banco del Estado. 3.- Declarar la prioridad y otorgar la viabilidad técnica para la “Construcción de Cancha de uso Múltiple en la Comunidad La Tranca Arriba de la Parroquia San Plácido”. Luego el presidente pone en consideración del pleno el “Mejoramiento y Readecuación de la calle Oliva Miranda, desde la intersección de la Calle 8 de Septiembre hasta el cementerio de la Parroquia Rural San Plácido”, ya que se cuenta con el proyecto realizado por la CONAGOPARE y así en conjunto ingresar los dos proyectos al BDE, por lo que los vocales exponen su aprobación unánime para el desarrollo de este proyecto. En consecuencia el pleno **Resuelve:** 1.- Autorizar al Ejecutivo, la gestión de un crédito ante el Banco del Estado para la “Mejoramiento y Readecuación de la calle Oliva Miranda, desde la intersección de la Calle 8 de Septiembre hasta el cementerio de la Parroquia Rural San Plácido” 2.- Suscribir la documentación necesaria para la ejecución del crédito solicitado ante el Banco del Estado. 3.- Declarar la prioridad y otorgar la viabilidad técnica para la “Mejoramiento y Readecuación de la calle Oliva Miranda, desde la intersección de la Calle 8 de Septiembre hasta el cementerio de la Parroquia Rural San Plácido”. Luego el vocal Sr. Ignacio Cedeño, mociona la utilización de una ínfima cuantía para la Urbanización y Embellecimiento mediante la colocación de Alfadomus de colores e iluminación desde el monumento a la Madre hasta el frente de las instalaciones del GAD para mejorar el

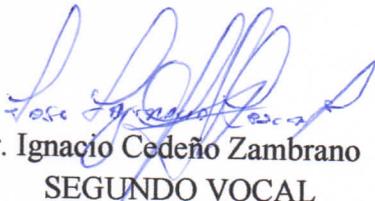
ornato de esta vía principal, moción apoyada por el pleno. En consecuencia el pleno **Resuelve:** La utilización del valor de una ínfima para la Urbanización y Embellecimiento mediante la colocación de Alfadomus de colores e iluminación desde el monumento a la Madre hasta el frente de las instalaciones del GAD. **Quinto.- Asuntos varios.** El Sr. Presidente, informa al pleno lo siguientes: para el día miércoles 29 de marzo se realizará una Brigada de Cedulación en las instalaciones del GAD, por lo que solicita al pleno la difusión de este evento a la población en general. La entrega de escrituras masivas por parte del MAGAD para varios de habitantes de las parroquias de Portoviejo, se realizará el día jueves 30 de marzo en La Comuna La Cantera a partir de las 14h00, donde hay 48 beneficiarios de la parroquia. Para el sábado 29 de abril se tiene programado la culminación del Curso de Danza Vacacional, el cual ha tenido mucha acogida por parte de los niños y niñas de la parroquia, se tiene previsto un evento de clausura. Comunica también que el mes Abril hará uso de sus vacaciones anuales, por lo que la Sra. Tatiana Cedeño vocal alterna, asumirá la vocalía y el vocal Sr. Víctor Zambrano, será el Presidente Encargado del GADPR San Plácido y la Tesorera del GAD – Lic. Mónica Moreira tomará 15 días de vacaciones del 10 al 25 de abril. El Vocal Sr. Víctor Zambrano, comunica al pleno que se observa postes en mal estado en la comunidad Mancha Grande Arriba, los cuales por su estado puede caerse y generar molestias en la vía pública, por lo cual pide se gestioné ante CNEL el cambio de estos postes. También en recorrido que realizo en la Unidad Educativa Siglo XXI Especial Dr. Alberto Lara Zevallos que está por ser inaugurada se observó que el acceso a la misma está en mal estado por lo que con un rodillo se lo puede adecentar, ante esta situación el presidente informa que mediante Of. 032-2017-GPSP-CJA se solicitó al Ing. Iván Alcívar Ponce - Superintendente del Consorcio San Plácido - Ecuatoriana de Construcciones Cía. Ltda. para que una de sus maquinarias realice los trabajos respectivos, el cual se realizará en el transcurso de estos días. Luego reitera que se debe continuar con la gestión ante el GPM para la construcción de la vía alterna a la vía Cerro de Gabino por la calle Vicente Mendoza. El vocal Sr. Franklin Palomeque manifiesta que en compañía de la vocal Srta. Katuska Centeno ha realizado un levantamiento de información sobre los adultos mayores de la parroquia para que participen de un Proyecto que el GAD Portoviejo tiene planteado desarrollar en la parroquia. También recalca sobre la gestión que hay que retomar ante CNEL, sobre la reubicación de varios postes de alumbrado público en la comunidad La Cantera. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, informa que la colocación de la material pétreo en la vía a La Victoria se paraliza por la época invernal, dichos trabajos se retomarán cuando finalicen las lluvias. Recalca que hay que gestionar ante la CNEL el cambio de lámparas existentes (dañada) y colocación de poste de alumbrado eléctrico en la comunidad Las Torres, ya que por algunos tramos están a oscuras. Enfatiza, que hay que retomar con la compañía EQUITESA para que intervenga en el cambio de tubería en la parte céntrica de la parroquia, donde los tubos que donó la CONSERMÍN el Sr. Víctor Zambrano los tiene bajo su cuidado; por lo que se debe reiniciar estos trabajos para beneficio de la parroquia. La vocal Srta. Katuska Centeno, informa que ya se colocó el poste en la comunidad Tranca Arriba, pero hay que intervenir en los trabajos a la entrada al Cerro de la comunidad La Victoria. También, recalca que hay gestionar en el GPM la protección con piedra escollera en las riberas del río, donde está ubicado el puente en la comunidad San José 2. Reitera que se tiene que retomar la gestión ante el contratista de la obra de alcantarillado de la parroquia, por el corte de vía, después del puente ubicado a los lados del GAD, ya que esto genera malestar y peligro para los personas y vehículos que transitan esta vía. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 18H00 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la

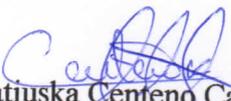
Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

